



SEMANARIO LITERARIO, DE INTERESES LOCALES Y DE NOTICIAS

Año LXIII

Precios de Suscripción		Tatros.	Año
Castro-Urdiales	18.00	72.00	
Resto de España	25.00	100	
Extranjero y Ultramar	35.00	150	

Número corriente 1.50 pts., atrasado 1.75

Redacción y Administración Calvo Sotelo
Teléfono Núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Castro-Urdiales, 8 de FEBRERO de 1959

PRECIO DE ANUNCIOS

Esquelas funerales según las dimensiones
Reclamos y comunicados 0,75 cts. línea
Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 3.092

PRO-RIBADELAGO

CONTINUANDO CON

El momento cinematográfico en Castro

Los encantos de Castro cautivan, la generosidad de su pueblo también

Las competencias son una bendición para los públicos, pero no para los Empresarios.
Ser o no ser; he aquí el problema. - No es difícil llegar a una inteligencia en las relaciones entre espectadores y exhibidores. - Algo parece, que comienza a vislumbrarse.

Hablando se entiende la gente.

Pan, Amor... y Leña.

A los irascibles que se acercan a mi pidiéndome el desenterramiento de generaciones inocentes, me permito recomendarles que empuñen la Parker y comprueben, por sí mismos, lo difícil que resulta hacer una cosa tan fácil como escribir, sin que una mala digestión les turbe el sueño.

Un poco de leña merecemos todos, pero una buena filosofía aconseja con el amor y el pan... ¡la tranquilidad!

Decíamos ayer...

Llegábamos a la conclusión en nuestro trabajo anterior, dejando aparte consideraciones, detalles e incidencias de otro orden que inevitablemente surgen en el desarrollo de toda actividad y cuya corrección y perfección depende de diversas facetas en las que no quiero entrar, que las películas que se exhiben en nuestras pantallas eran endeble y no correspondían a los méritos contraídos por un público adepto e incondicional que irresistiblemente acudía a las salas.

Castro-Urdiales, es indudable que cuenta con una demografía suficiente para poder presenciar las películas que salen al mercado con el marchamo de superproducciones, en fechas oportunas y dentro de la misma temporada en que las casas distribuidoras las lanzan al mercado.

En esto, claro es, ocurre el hecho clásico de las competencias. Si dos o más Empresas en pugna comercial intentan merecer el favor de la asistencia del público, la proyección de las películas grandes, es casi inmediato al de su exhibición en las capitales y en las localidades de población densa. Y automáticamente espoblan Empresas en competencia, en su deseo de atraer masivamente a los espectadores, hacen subir el termómetro de las tarifas, pagando cantidades elevadas, cual si fuera una subasta, por los alquileres. Ello ha dado lugar a verdaderas catástro-

fes económicas de Empresarios enfrascados en estas luchas «fracticidas», con el consiguiente regocijo del público que se beneficia constantemente, por esta causa, con los platos más selectos del mercado. Sin embargo si la competencia se lleva entre personas inteligentes es difícil caer en la aberración de los precios, pero abundan más los tontos.

La no competencia entraña ventajas tan terminantes en los métodos de explotación de este negocio, que lo que vale cuatro se queda en una. No es solo que se encuentran con la facilidad de eludir el pago excesivo de los contratos, al no tener que pugnar en la subasta, sino que además contrata lo que le parece y como lo más barato es lo de menos calidad y lo trasnochado, a ello se aferra si así pretende orientar la explotación del negocio.

De estas dos grandes ventajas que implica la no competencia, o sea, el no verse obligado a forzar el precio de las películas y el de la plena libertad de contratar lo que quiera, solo debe ser aprovechado lo primero. Si la falta de antagonistas ofrece la inmensa ventaja de contratar a placer, no debe además añadirse a esa ventaja, la de contratar lo malo por que cuesta menos, ya que entonces se comete con el público una acción indelicada.

Al público hay que servirle lo bueno y esmerarse por complacerle, porque si no se corre el riesgo de que se irrite y se aburra y se quede en casa haciendo calca. Y como el público, agotada su paciencia, pierda la costumbre de asisrir al cine, que ahora tiene, además que por distracción, por hábito, es mas difícil después recuperarle.

Luego conviene, cuidar la gallina con buenos alimentos para que continúen las puestas y no dejarse deslumbrar por el espejismo de que la gallina seguirá poniendo sin llenarle el papo, porque irremediamente ocurrirá lo del burro cé-

lebre que cuando aprendió a vivir sin comer, se murió de hambre.

Abandónense los programas pobres

La cuestión radica, por tanto, en la calidad de las películas. Las que se exhiben son antiguas y son viejas. Antiguas por las fechas transcurridas, desde su estreno, y viejas porque están deterioradas, mutiladas y por consiguiente a falta de muchos metros de celuloide que interrumpen constantemente el desarrollo de las escenas. Se trata de películas destrozadas, pasadas en multitud de pueblachos cuyas salas cuentan con un proyector único y que evitan las interrupciones de los finales de bobina a base de agregar y segregar con pegamentos y tijeretazos unos rollos con otros. A algunas películas les faltan hasta quince minutos de metraje lo que dá idea del estado de fosfatina en que se encuentran.

Estas películas no son para darlas en Castro y si su proyección es reglamentaria y no puede prohibirse, debe ser al menos anunciado al público la deficiencia de su estado para que no tenga que llamarse a engaño, ya que el mismo se entera del percance cuando está presenciando la función y tiene que aceptar irremediamente, aunque con indignación, el pase del film. Hay películas cuya proyección dura escasamente una hora y eso no es espectáculo. Películas de ese metraje han de pasarse necesariamente en programas dobles, puesto que no se dá más que un solo complemento y éste ha sido ya anteriormente proyectado repetidas veces y se le sabe el público de memoria.

Existe complemento que se ha pasado, ya, por nuestras pantallas hasta ocho y diez veces, y como tales cortometrajes tratan de la vendimia en Jerez y de la sementera del trigo en Villamanrique, los habituales cotidianos del cine saben ya de agricultura tanto como el ministro del

Cumpliendo el más noble y humano de los deberes, ayuda a nuestros semejantes necesitados, un grupo de castreños en bello y espontáneo rasgo supo ganar con su generosidad espléndida el corazón de una región de España sumida en luto y dolor, Sanabria. Allí donde se vive hondamente la tragedia que asoló a uno de sus pueblecitos, donde se siente la intensa emoción de no saberse olvidados en su angustia, allí sonará con admiración el nombre de Castro-Urdiales, ensalzado por las palabras de uno de sus Párrocos. Esas pobres gentes, que día tras día se arrodillan rezando, ante el amplio espejo de su Lago, trocado por macabro capricho del destino en inesperado cementerio, elevarán con sus plegarias el recuerdo perenne de quienes hicieron caridad bien entendida.

La torre de la pequeña iglesia del pueblecito desaparecido resistió en pie. Cuando lleve hasta Dios los lamentos de sus campanas, doblando por las víctimas de la catástrofe arrastrará también hacia Él el deseo emocionado de los que sobreviven, implorando bendiciones a raudales para los generosos habitantes de esta hermosa Ciudad.

La suma de pesetas remitida el día 15 de Enero se ingresó en la cuenta cte. de una Junta Local que funciona en Ribadela, presidida por su Sr. Cura Párroco y de la que también forma parte un representante del Sr. Gobernador de la Provincia. En la misma cuenta se ingresará la cantidad de 3.550 pesetas donada por los señores que a continuación se expresan, remitida al Sr. Párroco de Puebla de Sanabria el pasado día 4.

	Pesetas
Domingo de Saráchaga	1.000,—
Aduana de Santander	1.200,—
Conservas Salvarrey	500,—
Tomás Dehesa Tellería	250,—
Gonzalo Eloxúa	200,—
Angel Iriberry	100,—
Javier Tomé	100,—
Sr. Almeida	100,—
José Luis Gutiérrez	50,—
Santiago Carasa	25,—
Gonzalo Cerecedo	25,—
TOTAL	3.550,—

¡La Salvación de los Labradores!!

**Tenía que llegar
¡ Y L L E G O !**



MAIZ	5,70 Ptas. Kg.
CEBADA	4,90 > >
SALVADO	3,85 > >
HARINILLA 1. ^a	5,70 > >
2. ^a	4,60 > >
3. ^a	3,85 > >
HARINA MAIZ CASERA	6,10 > >
HABAS CORRIENTES	7,20 > >
HABAS ENTREANCHAS	7,60 > >
PULPA	131 > >

AVENA 4.^o kg.

**Teléfonos:
núm. 176 y 188**

Andrés Cerecedo

**Queipo de Llano, 21
CASTRO-URDIALES**

ramo, cuando los tales forofos no aspiran a reñir ninguna oposición al plan Badajoz y sólo pretenden seguir manteniendo su «profesión» de espectadores de cine. El NO-DO solo se proyecta los domingos y no todos, y entre semana aunque sea día festivo no se vé nunca, lo que nos hace presumir que la exhibición de un noticiario constituye un lujo.

Es preciso, por tanto, dar media vuelta a la derecha, desfacer entuertos y corregir yerros.

En las localidades vecinas tales como Laredo, Santoña, Portugalete, Santurce, etc., se proyectan todos los domingos las grandes producciones salidas al mercado en la temporada y que han merecido en las capitales la sanción favorable de la crítica y la adhesión del público. ¿No pueden, pues, proyectarse en Castro?

Algo parece que comienza a cambiar.

No sé si habrá sido por mera coincidencia o de resultas de nuestro aldabonazo anterior, que han salido estos días a las carteleras públicas los anuncios de dos grandes películas: «Testigo de cargo» y «Los Vikingos».

Películas magníficas, actuales, de éxito seguro. Yo me permito recomendar al público que no se las pierda y que encarguen las localidades cuanto antes. Películas grandes y de temporada.

Esta es la tónica a seguir, pero no para dos domingos, sino para todos. Tenemos una buena lista de títulos (El Puente sobre el río Kvai, Sayonara, El árbol de la vida, Al este del Edén etc.) para dejar al público complacido y darle la satisfacción de que se pone en el empeño el deseo de servirle con esmero.

Esta es la línea seguir. ¿Que las películas son más caras? Sí; pero también las recaudaciones serán más fuertes y aunque aún así, represente una merma en el capítulo de los beneficios finales, les quedará la satisfacción de haber ofrecido al público unos programas en consonancia con los méritos que tiene contraídos y dicho sea de paso, con los precios imperantes.

Yo me atrevo a recomendar al trió empresarial que dirige la explotación de nuestros coliseos, el mantenimiento de esta línea de conducta. Señores, al fin, de méritos indudables dentro de la escala social en que desarrollan sus actividades y vin-

culados a Castro no solo por la línea de intereses del negocio sino por afectos y amistades de buena ley, sabrán ponerse a altura de las circunstancias y dotarán al momento cinematográfico de las películas solemnes. Así sea.

ALTABELLA

Centro Maternal

En el Centro Maternal han dado a luz Una niña doña Concepción Bety Cuevas, esposa de don Manuel Carranza Zunzunegui; una niña doña Pilar Saráchaga Benedi, esposa de don Manuel Dogén González; una niña doña Florentina García García, esposa de don Tirso González Rivas; un niño doña Amparo Vegas Cabezas, esposa de don Saturnino Delgado Sáez; una niña doña Ana Rubio Ibañez, esposa de don David Goitia Alonso; una niña doña Juana M.^a Camba Ventura, esposa de don Francisco Szigriszt Pazos; un niño doña Antonia Cabarza Pérez, esposa de don Sebastián Chacartegui Zubillaga; una niña doña Mercedes Gastañaga Liendo, esposa de don Francisco Torre Erquicia; una niña doña Engracia Estévez Monasterio, esposa de don Rafael Llorente Arnedo; un niño doña Adela Ulanga Mena, esposa de don Mateo Casas López. A todos nuestra enhorabuena.

Nueva Iglesia

Donativos

D. ^a Emilia Santos	100,—
J. J. P.	200,—
D. ^a Piedad Cortejarena de Garijo	200,—
D. ^a Hortensia R. de Herrán	300,—
Una devota	100,—

Santo Hospital Civil

El especialista en enfermedades de los niños, Dr. Alvarez Bilbao, pasará a consulta de su especialidad todos los martes y sábados a las doce de la mañana y cinco y media de la tarde, respectivamente.



Primer Aniversario
La Señorita

Felisa Urquijo Helguera

Falleció en Santander el día 15 de Febrero de 1.958, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

D. E. P.

Su padre don Manuel Urquijo; hermanos don Manuel, don Félix, don Ernesto y doña Josefa; hermanos políticos doña Elvira Grijalba, doña Isabel Morcillo, doña Justa Garay y don José Manuel Jorganes; tias doña Josefa Helguera, Vda. de Salvarrey; y doña Luisa S. de Ungo, Vda. de Ungo; sobrinos, sobrina política, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios, y asistan al funeral de aniversario que, en sufragio de su alma, se celebrará el próximo Sábado, día 14 del actual, a las DOCE de la mañana, en la Parroquia de Santa María, por lo que recibirán especial favor.

Castro-Urdiales, 8 de Febrero de 1959.

Sesiones Municipales

SESIONES CELEBRADAS EN EL
MES DE DICIEMBRE

Sesión de la Comisión Permanente del día 19.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de los Boletines Oficiales y correspondencia oficial.

Se aprueba la relación de facturas número 51, por importe de 21.859,75 pesetas.

Se acuerda que en virtud del Arto. 59 del Reglamento de Sanidad Municipal, se instruya el correspondiente expediente para la confección del Padrón de la Beneficencia Municipal para el año 1.959.

Se concede una subvención como en años anteriores a la Acción Católica Masculina de esta Ciudad, para ayudar a los gastos que se originan con motivo de la tradicional cabalgata de Reyes.

Quedar enterados del nombramiento de Alcalde Pedáneo del pueblo de Sámano a favor del vecino don Pedro Elósegui Pardo.

Se acuerda sufragar el 50 por ciento del importe de los gastos originados con motivo del traslado a la Casa Salud de Valdecilla del enfermo don José María An-

glada Cañibe.

A la vista del escrito presentado por don Juan Martínez Lavín, interesando autorización para la construcción de un pabellón industrial, se acuerda que para la concesión de la misma deberá de presentar amplio proyecto de las viviendas que sobre el mismo en su día desea construir.

Se concede autorización de obras a los vecinos doña Joaquina Zorrilla Hierro y a los señores Herederos de Diego Trueba.

Se concede autorización a don Agapito Sánchez Garma para rasear la fachada de la casa de su propiedad y a don Manuel Madrazo para la reforma de su casa situada en el barrio de Allendelagua.

Se concede el suministro de agua por contador a don Manuel Zamanillo Monasterio, para el piso 2.^o de la casa número 7 de la calle de Bilbao.

Se acuerda se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento del que fué Médico de Asistencia Pública Domiciliaria y de la Beneficencia Municipal don Arsenio Gascóchea del Solar (q. e. p. d.).

Sesión de la Comisión Permanente del día 20.

Se aprueba el acta de la Sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la pro-

Almacenes "San José"

TELEFONO 147

De Javier Echevarría, le ofrece las últimas novedades en:
MUEBLES (Exposición en la Avenida del Generalísimo Franco)
CONFECCIONES - TEJIDOS Y ARTICULOS DE REGALO.

VISITENOS Y ENCONTRARA LO QUE DESEA

Se acuerda sufragar los gastos que se originen en la comida extraordinaria que se sirve a los enfermos y asilados en el Santo Hospital Civil de esta Ciudad, con motivo de la festividad de la Natividad del Señor.

Quedar enterados de la comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, en la que participa resolución del Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento, relacionado con la instalación de un Colegio Menor del Frente de Juventudes en la residencia de la Obra Sindical de Educación y Descanso.

Quedar enterados de las calificaciones de los becarios que cursan estudios en la Academia Católica.

Se aprueba la relación nominal de facturas número 52, por importe de 6.142,64 pesetas.

Aceptar la dimisión presentada por don Leopoldo Gorosito Calle como Presidente de la Junta Vecinal del pueblo de Islas.

Se declara en estado de ruina inminente la casa número 13 de la calle de San Juan, propiedad de doña Dolores Burgaz Muñoz, concediéndola el plazo reglamentario para la demolición de la misma.

Se concede autorización a la Cofradía de Pescadores, para picar el letrero existente en la fachada principal.

Que pase a informe del Sr. Aparejador Municipal el escrito presentado por don José Calera Martínez, solicitando permiso para instalar una carbonería en el bajo «portal» del número 6 de la calle de Ardigales, y que se comunique al solicitante que para otorgar el permiso que solicita deberá presentar autorización del vecindario que ocupa las viviendas del inmueble.

Se concede el suministro de agua por contador al Contratista don Luis Aldámiz Madariaga, para las obras del puerto.

A la vista del informe del señor Aparejador Municipal, se acuerda que dicho informe sea elevado al Contratista de Obras don Faustino López para su revisión y aceptación.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento de doña Soledad Aznar Casal (q. e. p. d.) madre del Concejal don Ramón Peña Aznar.

Sesión extraordinaria de Pleno del día 30.

Se aprueba el acta de la Sesión anterior.

Se da cuenta de la Memoria y Presupuesto extraordinario que se eleva a la Corporación por el Sr. Alcalde - Presidente de las obras incluidas en el Plan de Cooperación Provincial del Bienio 1.958-59 que por su importancia se destinan importantes cantidades y subvenciones aportadas por la Exma. Diputación Provincial y teniendo en cuenta que el ante-

proyecto del presupuesto extraordinario para financiación de las obras incluidas dentro del plan de Cooperación Municipal a obras y servicios de la Excmo. Diputación Provincial fué aprobado por la Corporación, por unanimidad se acuerda aprobar el anteproyecto del Presupuesto extraordinario para obras incluidas en el Plan de Cooperación Provincial, que queda redactado de la forma siguiente: GASTOS. Capítulo I, Personal, 8.760 pesetas; Capítulo VI, Extraordinarios y de capital 899.763,76 pesetas; Capítulo VII, Reintegrables, indeterminados e imprevistos, 1.456,24 pesetas. Que hacen un total de gastos de 910.000 pesetas. INGRESOS Capítulo VI. Subvenciones y participaciones en ingresos, 594.000 pesetas; Capítulo VII, Extraordinarios y de capital, 316.000 pesetas. Que hace un total de ingresos de 910.000 pesetas. Por lo que resulta nivelado el capítulo de gastos e ingresos, cordándose igualmente que dicho anteproyecto sea elevado favorablemente informado a la Superioridad para su aprobación definitiva.

Sesión ordinaria de Pleno de día 30.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los extractos de las Sesiones celebradas en el pasado mes de Noviembre.

Se presta aprobación a la liquidación presentada por el Sr. Jefe del Negociado de Arbitrios, sobre los arbitrios por el consumo de carnes y bebidas del mes de Noviembre.

Quedar enterados de la comunicación de don Ramón Peña Aznar, agradeciendo a la Corporación el sentimiento expresado por el reciente fallecimiento de su madre doña Soledad Aznar Casal.

Se ratifica la transferencia de crédito número 1, por importe de 786.093,67 pesetas, una vez de haber estado expuesta al público durante el plazo reglamentario sin que contra la misma se haya presentado reclamación alguna.

Se ratifica el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, relacionado con la adjudicación definitiva de las obras de construcción de las 48 viviendas en Santullán a favor del Contratista don Félix Berastain Tueros.

Se acuerda por unanimidad que de acuerdo con el vigente Reglamento de Bienes, se saque a subasta pública bajo el precio mínimo de 300 pesetas el metro cuadrado la parcela edificable propiedad de este Excmo. Ayuntamiento sita en la calle Timoteo Ibarra y Mártires de la Cruzada, en una extensión de 140,11 m².

SE VENDE

1er. Piso lonja y desván del n.º 5 de la calle La Rúa.
Informes: Bar Laguardia.

¡¡NO LO DUDE!!

La mejor solución una póliza de **EL OCASO S. A.**

Casa Central Madrid y Sucursales en toda España.

Agente afecto para esta plaza y provincia

ALEJANDRO EPELDE OSANTE

JAVIER ECHEVARRIA

CASTRO-URDIALES

TELEFONO, 123 Y 147

Se faculta al Sr. Aparejador Municipal para que proceda a la urbanización de la plaza existente en la nueva Iglesia del Sagrado Corazón.

Quedar enterados de haber sido aprobado el Reglamento para la concesión de honores Distinciones y creación de la Medalla de la Ciudad.

Que quede pendiente de resolución escrito de don Teodomiro Castro interesado la devolución de una fianza de 63.971,30 pesetas.

Se faculta al Sr. Interventor de Fondos para que proceda a la revisión del concierto de impuestos municipales sobre bebidas suscrito por el industrial don Francisco Morón Rebollo, por considerar crecimiento en sus ventas en relación con el concierto que en su día se estableció.

Se faculta al Sr. Interventor de Fondos para que lleve a cabo con la empresa de los Teatros de la Villa y Argenta, la diligenciación del contrato-concierto por el impuesto de Usos y Consumos, por as cantidades de 125.000 pesetas por cada uno de los dos primeros años y de 150.000 pesetas por cada uno de los tres años restantes.

Castro-Urdiales, 10 de Enero de 1.959.

El Secretario

LUIS MANUEL PANDO

V.º B.º

El Alcalde

VICENTE HERRERA DIEZ

Santo Hospital Civil

DONATIVOS

Bar Tita 25,—
Concepción Beti 300,—
Casa Félix: 1 americana, 3 boinas, 2 pares de calcetines, 2 pares de medias, 3 bragas, 4 camisas de señora y 2 camisas de hombre.

ETERNA S.A.

Compañía de Seguros

Pone en conocimiento de sus asociados y público en general, que esta Compañía de Seguros está autorizada por O. M. de 27 de Febrero de 1.956, para trabajar los ramos de Decesos, Enfermedad y Accidente.

Lo que pone en conocimiento de esta demarcación.

El Agente afecto Provincial

LA ILUSTRACION DE CASTRO

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Castro-Urdiales en sorteo para la amortización de quince Obligaciones del Empréstito Municipal correspondiente al primer semestre de 1.959, y en Sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 6 del actual, resultaron amortizadas las siguientes: 78 - 148 - 247 - 276 - 314 - 332 - 384 - 411 - 594 - 608 - 714 - 760 - 839 - 854 y 976.

Lo que se hace público para general conocimiento de los propietarios interesados, debiendo de personarse en las Oficinas de la Intervención de Fondos para la liquidación de las mismas.

Castro-Urdiales 7 de Febrero de 1.959.

El Alcalde,

Vicente Herrera Diez

Almacenes San José

987 - 714 - 999

Estos son los números agraciados en el sorteo mensual que los Almacenes San José, en combinación con la Lotería Nacional viene realizando en favor de sus clientes.

Los titulares de los carnets que coinciden con los números arriba expresados, les corresponden percibir 1.250 pesetas, 750 y 500 pesetas, respectivamente, a quienes se ruega pasen por estos Almacenes, para hacerles efectivo su importe.

Carbones "HOZ"

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que en el Sorteo - Regalo correspondiente al mes de Enero han sido agraciados los números siguientes:

Primer premio N.º 2.661
Segundo > 3.402
Tercero > 566

El próximo sorteo de 200 pesetas el 1.º y 100 el 2.º se celebrará el 21 del actual.

NOTICIAS

—La señora doña María Abad Trueba, esposa de nuestro buen amigo don José Antonio Martínez Gorriarán, ha dado a luz felizmente un hermoso niño. Enviamos nuestra enhorabuena al estimado matrimonio.

—En el inmediato pueblo de Santullán se va a proceder a la construcción de cuarenta y ocho viviendas, a cuyo efecto han sido redactados los proyectos de las mismas.

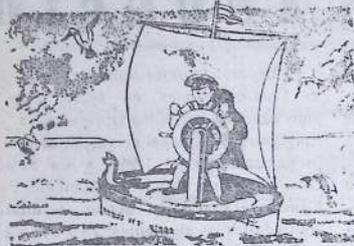


Agente exclusivo en esta plaza con depósito de las pinturas

SHERWIN-WILLIAMS

FERRETERIA AGOTE

PINTURAS - ESMALTES - BARNICES



Ramón Peña Aznar

Conservas de Pescado
Escabeches y Salazones

Santander, 28 Teléfono, 48

Castro-Urdiales

BRUNO SAEZ

Taller de Ebanistería y Tapicería

CALVO SOTELO, LETRA B.

CASTRO-URDIALES

Muebles - Lavadoras - Encerradoras - Máquinas de coser
Relojes - Aparatos de Radio
Coches de niño - Bicicletas
Camas plegables - Ventas al contado y a plazos.

Motocicletas - LUBE - NSU

GARAJE
MUERZA

GRAN STOCK DE RECAMBIOS

EXPOSICION Y VENTA
Se complace en anunciar la apertura de la Agencia LUBE-NSU, para ventas al contado y a plazos de estas acreditadas máquinas.
José María de Pereda, 10 - bajo



Fotos de Galería - Primeras Comuniones - Bodas - Banquetes - Homenajes etc
Servicio ambulatorio y Reportajes.

FOTO CALVO tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la calle General Queipo de Llano, 17 - Castro-Urdiales

Antonio Astorgano

INSTALACION, VENTA y REPARACION de toda CLASE de MATERIAL ELECTRICO

Representante de TELEFUNKEN con su nueva gama de 1.957 compuesta de 10 tipos de receptores - Sonido tridimensional.

GARAJE AMPLIO y COMODO CON SERVICIO DE LAVADERO

Emisoras con Coniómetro - Dinamos - Baterías y toda clase de Material Eléctrico para Barcos.

Instalaciones empotradas bajo tubo Bergman - Cocinas Sukaid - Cacerolas a presión - Lavadoras - Planchas, etc.

REPARACIONES A DOMICILIO

Teléfono, 129

HOTEL-RESTAURANTE

LA MARINA

Amplias habitaciones con vistas al mar. Excelente cocina-dirigida por su dueño. Variedad exquisita en los platos.

Propietario: PEDRO DEL CASTILLO. Plazuela Gral. Mola. Tef. 33 Castro-Urdiales

Casa Manuela

SUCURSAL: Calle General Barrón, 2

Tejidos, Mercería, Novedades

Paquetería, Géneros de Punto, Lanas para labores.

Calvo Sotelo, Tno. 116

CASTRO-URDIALES

AGENCIA FUNERARIA

"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
DE

MERINO DIEZ

Ofrece sus servicios a particulares, con magnifico coche estufa. Se encarga tramitación enterramientos etc.

Huertos, 2 (Matadero)

CASTRO-URDIALES

Teléfono, 32

Restaurante Continental

Se reciben encargos para Bodas y Banquetes

Fronte al mar - Amplios comedores

Avda. del Generalísimo, 13

Teléfono, 133

Castro-Urdiales

IGNACIO PALACIOS S. A.

Distribuidor Oficial de Táblex - El tablero español de fibras de madera.

Sub-Distribuidor oficial-Exclusiva para la zona de Castro-Urdiales

DIONISIO HERNANDEZ

FERRETERIA SOLAUN

PANADERIA

SANTA ANA

Teléfono 13

Castro-Urdiales

Bar Café El Fco

AVENIDA DE LOS MARTIRES

Vinos y Licores de todas Marcas

Mariscos de todas clases

Especialidad en Callos

Vino de Rioja legitimo

H. Luis Cuenca Luis María Teresa Helzel Ruiz

Procurador de los Tribunales

Modista
Confecciones de punto a máquina.
Santander, 22-1.